

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: KARIM PATRICIO ZERENE GATICA Rut 0 [REDACTED]  
: 960,815 NOVECIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS  
: ARRIENDO OFICINAS DAEM MES DE JUNIO DE 2013  
: 04/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	6	03/06/2013	960,815

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios		960,815
532-09-00-000-000-000	Arriendos	960,815	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	960,815	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		960,815
Sumas Iguales		1,921,630	1,921,630

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-09-002-000-000		
Presupuesto Vigente	13,500,000		
Comprometido	13,500,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTAS DEPTO. EDUCACION

